PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR n.º 189 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA n.º 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 423.769, A LA FIRMA OFFICE COMPU S.A.

Asunción, 19 de julio de 2023

VISTO: *El acta del comité de evaluación n.º 04/2023 del 17 de julio de 2023 y los antecedentes del llamado CD n.º 04/2023 "Servicio de mantenimiento y/o reparación de impresoras/fotocopiadoras de la PGR" (ID n.º 423.769); y,*

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 28 de la ley n.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, el decreto n.º 2992/2019, en su artículo 65, expresa: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c. presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR n.º 17/2023 del 27 de enero de 2023, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en el acta del comité de evaluación, punto 3. Acto de apertura, tercer párrafo, dice: "Por consiguiente, el 29 de mayo de 2023 a las 09:15 horas, se realizó la apertura de sobres en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López nº 2311 c/ Venezuela de la ciudad de Asunción. En la fecha se presentaron tres (3) ofertas pertenecientes a los siguientes oferentes: Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 10.307.800; Daniel Francisco Pazos López, por un monto total de Gs. 6.410.000; Rubén Guerrero Quiñonez, por un monto total de Gs. 9.976.467".

ABG. FACUNDO FILÁRTIGA FRANCO
Secretario General
Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA
Presidencia de la República

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR n.º 189 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA n.º 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 423.769, A LA FIRMA OFFICE COMPU S.A.

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, sexto párrafo, expresa: "En primer lugar, el Comité de Evaluación determina que los oferentes Office Compu S.A., Daniel Francisco Pazos López, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía S.Pazos y Rubén Guerrero Quiñonez, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía Taller especializado en máquinas de oficina, han presentado satisfactoriamente los documentos sustanciales. En segundo lugar, se procederá a evaluar las ofertas a partir del cuadro comparativo de precios".

Que, en el punto 5. Cuadro comparativo de las ofertas, el comité de evaluación, expresa: "Del análisis del cuadro comparativo de ofertas se selecciona provisoriamente a la empresa que presentó los precios más bajos en el siguiente orden: primera oferta presentada por Daniel Francisco Pazos López, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía S.Pazos, segunda mejor oferta presentada por Rubén Guerrero Quiñonez, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía Taller especializado en máquinas de oficina, y la tercera mejor oferta pertenece al oferente Office Compu S.A.".

Que, el tercer párrafo del punto 6. Análisis de la capacidad legal, dice: "documentos es dentro de las 48 hs, posterior a la recepción de la nota. En efecto, el oferente Daniel Francisco Pazos López, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía S.Pazos, no ha respondido a la solicitud de documentos faltantes a su oferta. Por lo tanto, este Comité de Evaluación propone rechazar la oferta del oferente Daniel Francisco Pazos López, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía S.Pazos, basado el artículo 59 de la Ley n.º 2051/03, según el penúltimo párrafo que dice: si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

Abg. Facundo Filártiga Franco
Secretario General
Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA
Procuraduría de la República

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR n.º 189 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA n.º 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 423.769, A LA FIRMA OFFICE COMPU S.A.

Que, continúa exponiendo en el mismo punto: "En vista a los documentos presentados por el oferente, el mismo no ha presentado la autorización del fabricante que en el pliego de bases y condiciones es solicitada en los Datos de la licitación del presente llamado que dice: se solicita que el oferente sea autorizado por el representante de la marca a ser ofertada. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Debido a que el oferente no cuenta con el requerimiento del pliego de bases y condiciones, este Comité de Evaluación propone rechazar la segunda mejor oferta del oferente Rubén Guerrero Quiñonez, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con razón o denominación social - nombre de fantasía Taller especializado en máquinas de oficina, basado en el artículo 58 – Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, que en su último párrafo dice: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante y el artículo 59 disconformidades errores y omisiones de la ley n.º 2051/03, según el penúltimo párrafo que dice: si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

Que, en el punto 9. Conclusión y recomendación, en el segundo párrafo, expresa: "Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado Contratación Directa n.º 04/23 "Servicio de mantenimiento y/o reparación de impresoras/fotocopiadoras de la PGR" ID n.º 423.769, al oferente Office Compu S.A., por un monto mínimo de ₲. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de ₲. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido, a ser ejecutado en forma plurianual en los años 2023 y 2024".

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

ABG. FACUNDO FILÁRTIGA FRANCO
Secretario General
Procuraduría General de la República

PROCURADURIA GRAL. DE LA RPCA. * Presidencia de la República *

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR n.º 189/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA n.º 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS DE LA PGR" ID n.º 423.769, A LA FIRMA OFFICE COMPU S.A.

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar el llamado CD n.º 04/2023 "Servicio de mantenimiento y/o reparación de impresoras/fotocopiadoras de la PGR" ID n.º 423.769, a la firma Office Compu S.A., por un monto mínimo de diez millones guaraníes (10.000.000 ₲) y un monto máximo de veinte millones guaraníes (20.000.000 ₲) IVA incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el presente llamado, a ser ejecutado en forma plurianual durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024.*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por el Secretario General Interino.*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Facundo Fernando Filártiga Franco
Secretario General Interino

Rodolfo Andrés Barrios Duba
Ministro – Procurador General